



1º.- El concurso **XXV PREMIOS ESPIGA “VINOS”**, está patrocinado y organizado por Caja Rural de Extremadura con la colaboración del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Ribera del Guadiana.



2º.- En el concurso podrán participar todos los vinos embotellados y comercializados acogidos a la Denominación de Origen Ribera del Guadiana.



3º.- Los vinos se inscribirán en el Concurso según las siguientes **CATEGORÍAS**:

- **Vino Blanco**
- **Vino Rosado**
- **Vino Tinto Cosecha**
- **Vino Tinto. Añadas 2022 y 2023 que hayan permanecido en barricas.**
- **Vino Tinto. Añadas anteriores al 2022 que hayan permanecido en barricas.**

Todos los vinos blancos (fermentados en barrica, secos, semisecos, dulces, etc); se incluirán en la categoría de vinos blancos.

Los vinos inscritos en las distintas categorías deberán cumplir las normas que para cada una de ellas tenga vigentes la D.O. Ribera del Guadiana.



4º.- La inscripción en el concurso será gratuita.



5º.- Cada bodega deberá cumplimentar, para cada marca, la correspondiente FICHA DE INSCRIPCIÓN, en la que se harán constar, como mínimo, los datos que se indican a continuación:

- Identificación del concursante.
- Categoría en la que se inscribe
- Variedad de uva dominante.
- Año de cosecha. Si fuera de mezcla de cosechas se hará constar.



6º.- Cumplimentadas las fichas de inscripción, las bodegas las deberán remitir al C.R.D.O. Ribera del Guadiana (Fax: 924.664.703 ó e-mail: [info@riberadelguadiana.eu](mailto:info@riberadelguadiana.eu)) antes de las **15 horas del 14 de marzo de 2024**.



7º.- Recibidas las fichas de inscripción, las muestras de vino serán recogidas en las bodegas por los Servicios Técnicos del C.R.D.O. Ribera del Guadiana o la Comisión Organizadora del Concurso. La admisión de las muestras finalizará el **21 de marzo a las 15 horas**.



8º.- Por cada vino inscrito tendrán que entregarse 6 botellas de 0,75 l. Las botellas deberán estar debidamente etiquetadas en un embalaje precintado. En la recogida de las muestras se entregará a la bodega una copia de la ficha de inscripción de cada marca participante.



-  9º.- La cata de los vinos participantes se realizará por el sistema denominado **“cata a ciegas”**.
-  10º.- Si el número de muestras así lo requiere, la Dirección Técnica podrá establecer una precata. Si el número de participantes en alguna categoría no llega a cinco, dicha categoría se eliminaría del concurso.
-  11º.- Caja Rural de Extremadura y el C.R.D.O. Ribera del Guadiana garantizan el anonimato de todas las muestras en el proceso de cata, así como la fiel reserva de las mismas.
-  12º.- El listado del registro de números de entrada se entregará a un Notario, ante el cual se realizará el sorteo que decidirá el orden de cata de las muestras correspondientes a cada una de las categorías.
-  13º.- La cata final se realizará el día **12 de abril de 2024**.
-  14º.- El jurado estará compuesto por catadores de reconocido prestigio de ámbito nacional.
-  15º.- Premios. Las distinciones otorgadas serán: **ESPIGA DE ORO, PLATA Y BRONCE**. **Se concederá la distinción “GRAN ESPIGA” al vino que consiga la mejor puntuación de todos cuantos participan en la presente edición.**
-  16º.- El Presidente del Concurso, D. Urbano Caballo Arroyo, Presidente de Caja Rural de Extremadura, designa como Directora Técnica del mismo a Dña. Maria de la Luz Álvarez Franco, Jefa de Sección de la Estación Enológica de Almendralejo.
-  17º.- El fallo del jurado será inapelable.
-  18º.- Las posibles diferencias en la interpretación de estas bases serán resueltas por la Comisión Organizadora, la cual se reserva el derecho de rechazar las muestras que no cumplan las bases del presente Concurso.
-  19º.- **Caja Rural de Extremadura entregará los premios a los ganadores** del Concurso en presencia de los representantes de la Junta de Extremadura, del Consejo Regulador de la D.O. Ribera del Guadiana y los medios de comunicación.
-  20º.- Caja Rural de Extremadura se encargará de hacer promoción y dar publicidad de los resultados del concurso.
-  21º.- Todos los participantes deberán estar al corriente en sus posiciones financieras con Caja Rural de Extremadura.